

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">PROCESO CONTRATACION</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No.03 No interno 0985 de fecha 22 de marzo de 2024 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 6112245– Contratista **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.**

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL



En la Secretaría de Salud se reunieron **LUZ ADRIANA RIVERA GONZÁLEZ** en calidad de Supervisora y **BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA**, Representante Legal de la **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente **Acta Parcial** del Contrato de No. interno 0985 de fecha 22 de marzo de 2024, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC.
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT O CEDULA	891.412.134-1
REPRESENTANTE LEGAL	BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
CEDULA	30.286.269 de Manizales
	Rubro No. 2.3.2.02.02.009
	Centro de costo: 1104
IMPUTACIONES	Fondo (Fuente): 32
	Disponibilidad No 688 del 09 de febrero de 2024
	Compromiso Pptal No 1386 del 03 de abril de 2024
PLAZO INICIAL	240 días contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION	08 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	07 de diciembre de 2024
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	07 de diciembre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 1.069.669.458
VALOR ADICION (S)	\$ -----0-----

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">PROCESO CONTRATACION</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No.03 No interno 0985 de fecha 22 de marzo de 2024 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 6112245– Contratista **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 1.069.669.458

ANTICIPO \$ -----0-----

FORMA DE PAGO

El departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Mediante ocho (08) pagos parciales mensuales hasta el 12.5% y/o proporcionales según ejecución de las actividades; previa presentación por parte de la ESE de los respectivos informes y visto bueno de los mismos, con recibido a satisfacción por parte del supervisor designado del contrato. La anterior forma de pago obedece a la naturaleza del contrato, las actividades a desarrollar y la disponibilidad del PAC de la Secretaría de Salud.

FECHA DE ELABORACIÓN:

14 de agosto de 2024

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$ 1.069.669.458
Valor Adición		\$-----0-----
Valor total de actas pagadas	\$ 189.430.134	
Valor presente acta	\$ 167.960.430	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 712.278.894	
SUMAS IGUALES	\$ 1.069.669.458	\$ 1.069.669.458

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo	\$ -----0-----
Valor amortizado actas anteriores	\$ -----0-----
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	\$ -----0-----
Saldo por amortizar	\$ -----0-----

SUMAS IGUALES \$ -----0----- \$ -----0-----

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): \$167.960.430

PERIODO DE PAGADO: 01 de julio al 31 de julio de 2024.

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p>PROCESO CONTRATACION</p> <p>ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
<p>Versión: 8</p>	<p>Vigencia: 12-2020</p>

ACTA PARCIAL No.03 No interno 0985 de fecha 22 de marzo de 2024 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 6112245– Contratista **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.**

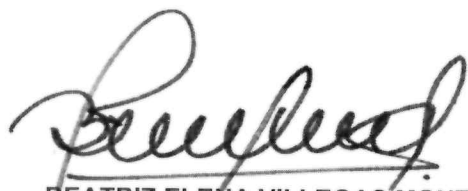
OBSERVACIONES: El contratista para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el C.I. **No. 0985** informa que hace entrega del **informe No 03** de las actividades realizadas con período comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2024, debidamente soportado, según informe de actividades y anexos, el cual declara la contratista es verídico y que corresponde a la adecuada ejecución de las actividades del contrato. Por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente al avance en la obligación uno del funcionamiento de la Línea Amiga, las demás obligaciones no se evidencia avance, por lo que no se autoriza su pago, hasta tanto no esté en la etapa de ejecución.

NOTA:

El suscrito supervisor hace constar que el contratista **ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA** y la **Representante Legal** BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, durante el período objeto de pago, acorde al informe y los soportes presentados por el contratista.

- El Representante Legal y contador declaran igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes, según certificado anexo.


LUZ ADRIANA RIVERA GONZÁLEZ
 Supervisora


BEATRIZ ELENA VILLEGAS MONTOYA
 Representante legal ESE Hospital Mental
 Universitario de Risaralda


 Elaboré: Luz Adriana R.